

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4314595
Denominación Título:	Máster Universitario en Historia Moderna: "Monarquía de España siglos XVI-XVIII"
Universidad responsable:	Universidad Autónoma de Madrid
Universidades participantes:	Universidad Autónoma de Madrid, Universidad de Cantabria, Universidad de Santiago de Compostela
Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:	Facultad de Filosofía Y Letras
Nº de créditos:	60
Idioma:	Español
Modalidad:	

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
Vocal estudiante:	Juan Miguel Contreras Cárdenas
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascues Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Juan Antonio Vallés Brau
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Cristina Mayor Ruiz
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Luis Vázquez Suárez
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación*

de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Máster Universitario en Historia Moderna: "Monarquía de España siglos XVI-XVIII" es un título interuniversitario ofrecido en colaboración con la Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad de Cantabria y la Universidad de Santiago de Compostela, acreditado inicialmente en 2014 y renovado en 2019. Esta colaboración permite a los estudiantes acceder a un programa especializado que combina una perspectiva histórica profunda sobre la monarquía española de los siglos XVI y XVII con un enfoque en competencias de investigación y profesionalización.

La estructura del plan de estudios es coherente con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la Memoria de Verificación, aplicándose adecuadamente la normativa académica vigente. Consta de 60 créditos ECTS distribuidos en varios módulos que aseguran un equilibrio entre teoría y práctica.

El máster cuenta con dos itinerarios claramente definidos: uno profesional y otro de investigación. En el primer caso, el estudiante se orienta hacia la práctica histórica en archivos y documentación, mientras que, en el segundo, enfoca su formación en habilidades de investigación, con miras a una posible continuidad en programas de doctorado. En ambos itinerarios, el programa ofrece un sistema de docencia presencial y semipresencial que facilita el acceso a estudiantes de distintas ubicaciones y necesidades.

En cuanto a los grupos de estudio, el máster se organiza con un tamaño reducido, lo cual permite una atención personalizada y mejora la interacción entre profesores y estudiantes. Aunque la demanda es moderada (alrededor de 20 plazas por sede), esta configuración ha logrado mantener la calidad del aprendizaje, alcanzando en el curso 2021/2022 un pico de 52 estudiantes distribuidos entre las tres universidades participantes.

Las prácticas externas representan un punto fuerte del máster, con plazas en instituciones de relevancia como la Biblioteca Nacional de España, el Archivo General de Simancas y el Archivo Histórico Nacional. Estas prácticas están alineadas con las competencias del título y permiten al alumnado aplicar los conocimientos adquiridos en un entorno profesional de alto nivel. Las guías docentes de las asignaturas incluyen información detallada sobre los objetivos, competencias y sistemas de evaluación. Las guías docentes incluyen un coordinador de asignatura, encargado de garantizar el correcto desarrollo de los contenidos, la concreción de criterios de evaluación, la metodología a seguir y la actualización de la guía docente. No obstante, en algún caso hay guías docentes que no incluyen información como los Objetivos de la asignatura o los Resultados de Aprendizaje (por ejemplo: 'Identidades sociales y culturales'). Para resolver estas deficiencias y mejorar la coherencia, se recomienda homogeneizar las guías docentes, estableciendo criterios comunes y claros en todos los documentos. Otros aspectos como el perfil de ingreso, las normativas de permanencia y los sistemas de transferencia y reconocimiento, aparecen correctamente reflejados en la Memoria de Verificación.

El título interuniversitario cuenta con mecanismos de coordinación adecuados tanto a nivel horizontal como vertical. La coordinación se lleva a cabo mediante la Comisión Académica del Máster, integrada por tres miembros de la UAM, uno de la USC

y otro de la UC, además de un coordinador/a en cada sede. Esta comisión se reúne periódicamente, y las reuniones quedan formalizadas en actas debidamente cumplimentadas. Desde el proceso de Renovación de la Acreditación en 2019, se han mantenido acciones encaminadas a la organización y resolución de problemas incluidas en los planes de mejora.

La satisfacción de estudiantes y profesores con la coordinación es alta, con valores por encima de 4. En el curso 2022/2023, las encuestas reflejaron una media de 4,1/5 entre los estudiantes (tasa de respuesta del 81,8%) y 3,9/5 entre el profesorado (tasa de respuesta del 50%). Algunos comentarios cualitativos apuntan a la extensión del temario y la carga lectiva como aspectos a mejorar.

La coordinación y supervisión de las prácticas externas también es adecuada. Existen plazas asignadas en diferentes instituciones, como el Archivo de la Villa de Osuna, el CCHS-CSIC, la Biblioteca Nacional de España, el Archivo Real y General de Navarra (Pamplona), Archivo Histórico de Protocolos (Madrid), Archivo General de Simancas, Archivo General de Indias, Archivo de la Corona de Aragón, Archivo Histórico Nacional, Archivo Histórico de la Nobleza, Archivo General de la Administración, Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Archivo Central de Cultura y Centro Documental de la Memoria Histórica. En el Archivo Histórico de Protocolos de Madrid se cuenta con 1 plaza y en el Archivo Histórico Nacional con 3 plazas.

Por otro lado, la comisión encargada de las encuestas, compuesta por siete profesores, busca mejorar la participación e incentivar la interacción entre los grupos de interés del título. Hasta la fecha, no se han recibido quejas ni reclamaciones relacionadas con la coordinación del máster.

El perfil de ingreso y los criterios de admisión del título se ajustan de forma coherente a la legislación vigente, sin que haya sido necesario aplicar complementos formativos para nivelar competencias durante el período de análisis. La Memoria de Verificación establece un máximo de 25 plazas a partir del segundo año de implantación para cada universidad participante (UAM, UC y USC). En general, el número de estudiantes de nuevo ingreso se ha mantenido conforme a esta directriz, aunque ha habido variaciones. Durante el curso 2022/2023, la UAM registró 11 nuevos matriculados, una cifra notablemente menor que en el curso anterior (19). La UC y la USC tuvieron 8 nuevos ingresos cada una, con una reducción respecto al año anterior en el caso de la UC (14) y una cifra estable en la USC. Para el curso 2021/2022, la UAM recibió 35 solicitudes de admisión, asignando 22 plazas, incluyendo nuevos ingresos y antiguos, dentro del 10% de flexibilidad permitido. En total, el curso 2022/2023 sumó 27 alumnos de nuevo ingreso, cifra inferior a los 47 del curso anterior.

Se han aplicado correctamente los criterios de admisión, en línea con lo dispuesto en la Memoria de Verificación.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La universidad proporciona a todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del máster y los procesos de gestión que garantizan su calidad. Esta información se presenta en tres páginas web (UAM, USC y UC), relevantes y actualizadas.

Entre la información publicada se incluyen: la correcta denominación del título, criterios y proceso de admisión, perfil de ingreso, estructura del plan de estudios, número total de ECTS, idioma de impartición (castellano), número de plazas verificadas (20 por sede), el centro y la universidad responsable, así como normativas de la universidad sobre permanencia, reconocimiento y transferencia de ECTS.

Las guías docentes se publican en un formato accesible, acompañadas de horarios, información sobre recursos, instalaciones, servicios, y el calendario académico (incluyendo periodos de exámenes). Además, se proporciona información sobre el personal académico, aunque la calidad de los detalles varía y se recomienda actualizar algunos enlaces. El porcentaje de profesores doctores es elevado (aproximadamente 90%), sin datos sobre el profesorado externo que representa un 10,71% del total.

También se publica información sobre las prácticas externas, detallando las instituciones con convenio y el proceso de asignación, y algunas sedes de prácticas son especialmente destacables.

En cuanto a la calidad, se dispone de información sobre el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que incluye responsables, procedimientos, resultados, acciones de mejora y un buzón de quejas y reclamaciones. Además, se publican registros de Verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación, entre otros. Los enlaces en las páginas web funcionan correctamente y los currículos del profesorado incluyen información sobre sus líneas de trabajo. Es de destacar el sistema puesto en marcha por la UAM y que permite a través de "DATApublic" acceder a todos los datos del título: acceso y admisión, rendimiento, inserción o satisfacción, entre otros.

Desde la página web los alumnos disponen de acceso inmediato al correo para consultas generales, así como el de los coordinadores de las 3 universidades. Se valora positivamente el apartado de preguntas frecuentes de la web de la UAM.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Sistema Interno de Garantía de Calidad del título está implantado y es revisado periódicamente. La Comisión de Garantía de Calidad (CGC), con representación de todos los grupos de interés, se encarga de la supervisión y se reúne regularmente. El SGIC permite el análisis de la información a través de las Memorias de Seguimiento, que incluyen el seguimiento del plan de mejora, el análisis de indicadores cuantitativos y cualitativos, y los resultados de encuestas, identificando puntos fuertes y áreas de mejora. El máster cuenta con un plan de mejora estructurado.

Las tres universidades participantes (UAM, USC y UC) disponen de un Sistema de Garantía Interna de Calidad consolidado, que facilita la recolección de datos e indicadores de calidad, accesibles a la Comisión Interuniversitaria del Máster para la elaboración de planes de mejora. Sin embargo, en el informe de Renovación de la Acreditación, se destacaron algunas deficiencias: la ausencia de encuestas de satisfacción para empleados/tutores y egresados, baja participación en las encuestas, una recopilación de datos no exhaustiva, y falta de información sobre la inserción laboral.

A partir de estas recomendaciones, se han implementado acciones para mejorar, tales como el aumento de la participación en las encuestas de satisfacción, logrando cierto avance, aunque con margen de mejora. Se destacan las encuestas propias de cada asignatura, que ayudan a contextualizar mejor el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se han aportado datos sobre la empleabilidad, aunque la muestra sigue siendo limitada (26 respuestas de 72 entre 2018 y 2022), y se han incluido datos sobre egresados y tutores de prácticas.

Este sistema interno de calidad, compartido por las tres universidades participantes, dispone de procedimientos formalmente establecidos que garantizan la continua recolección de datos e indicadores de calidad. Estos procedimientos permiten recoger información suficiente y objetiva de estudiantes, profesores, egresados, tutores de empresa y PAS. En el curso 2022/2023, la participación en las encuestas fue del 81,8% para estudiantes, 50% para el profesorado y 72% para egresados.

El título ha implementado un plan de mejora para las encuestas y cuenta con un sistema de quejas y reclamaciones, que incluye un buzón de sugerencias y una Unidad de Escucha Activa enfocada en la salud mental de los estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras. No se han recibido quejas ni sugerencias en los años 2022 y 2023.

La estructura del SGIC está consolidada y facilita la obtención de datos, habiendo aumentado la participación en las encuestas, lo cual fue señalado en el informe de Renovación de la Acreditación de 2019. Se valora positivamente el desarrollo de encuestas propias en los últimos tres años, pero se sugiere que los resultados de estas y las encuestas generales de la universidad se presenten de manera diferenciada para facilitar la visualización y análisis rápido de los datos. Pese a que el SGIC del máster ha mejorado su capacidad de análisis de la información disponible y ha seguido las recomendaciones en anteriores procesos de renovación, se sugiere continuar con la implementación de las acciones detalladas en el plan de mejora para consolidar estos avances.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El título cuenta con una plantilla docente altamente cualificada, con un porcentaje adecuado de personal docente permanente y no permanente. El número de profesores es de 52, con un 60% de personal permanente y un 40% no permanente. El desglose del profesorado permanente en la UAM incluye un 17,86% de CU, 14,29% de PTU, 14,29% de PCD, 7,14% de PCU interino y 14,29% de PAD. Además, el porcentaje de profesorado doctor es del 89%, y al menos un 30% del profesorado está acreditado. La experiencia profesional, docente e investigadora del profesorado es adecuada al nivel académico, naturaleza y competencias definidas para el título, y al nivel formativo del título (MECES). Desde la creación de la titulación en 2015/2016, el profesorado ha

participado en numerosos proyectos nacionales e internacionales, lo que avala su trayectoria, junto con la producción científica disponible en repositorios digitales. El profesorado de la UAM cuenta con 44 sexenios de un total de 112 sumados entre las tres universidades, un porcentaje muy elevado que refleja la experiencia investigadora de su profesorado permanente.

Las encuestas y opiniones de estudiantes y egresados sobre las asignaturas y los docentes son generalmente positivas, aunque varían en algunos años y sedes. La ratio estudiante/profesor es adecuada y garantiza la calidad de la enseñanza. La satisfacción de los estudiantes y egresados con el profesorado es adecuada, alcanzando un valor de 4,33.

El título, al ser una titulación interuniversitaria, posee una plantilla docente que depende de tres instituciones diferentes. Se ha constatado que la plantilla docente participa en el plan de evaluación de la calidad docente (DOCENTIA), aunque los datos disponibles se presentan a nivel de la Facultad de Filosofía y Letras de la UAM, con un 17% de participación en la 16ª edición de 2022.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas del título es suficiente y adecuado, colaborando de manera efectiva en tareas de soporte a la docencia. No obstante, no se han encontrado evidencias sobre la satisfacción del Personal de Administración y Servicios (PAS). La universidad ofrece servicios de orientación académica y profesional que respaldan de forma adecuada el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación de los estudiantes al mercado laboral. En cuanto a la empleabilidad, la tasa para el curso 2022/2023 fue del 50% de los encuestados, mientras que en el curso 2021/2022 la tasa de inserción laboral alcanzó el 66,67%.

Los recursos materiales y las infraestructuras son adecuados y suficientes para la docencia y las actividades formativas, ajustándose al número de estudiantes. La universidad cuenta con un campus virtual que apoya la docencia presencial. La modalidad semipresencial del título cuenta con las infraestructuras tecnológicas y los materiales didácticos necesarios para el desarrollo de las actividades formativas y la adquisición de competencias. Se dispone de un campus virtual, una plataforma de videoconferencia (Microsoft Teams) y guías de acceso, lo que respalda el correcto funcionamiento de la enseñanza semipresencial. La satisfacción con estos recursos es adecuada, aunque ha ido disminuyendo y se situó en 3 sobre 5 en el curso 2022/2023.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La metodología docente, las actividades formativas y los sistemas de evaluación del máster están claramente especificados en las guías docentes y se adecuan al nivel de la titulación especificado en el MECES. Las actividades formativas incluyen clases teórico-prácticas, tutorías, trabajos en grupo y trabajo individual del estudiante, mientras que las metodologías docentes empleadas abarcan exposiciones magistrales, lectura crítica de textos, resolución de casos prácticos, discusiones en clase y elaboración de trabajos e informes, tanto individuales como grupales.

La evaluación de las asignaturas se estructura en dos bloques: un examen final que representa el 70% de la calificación y otras actividades evaluativas que constituyen el 30%. El Trabajo de Fin de Máster (TFM), con un valor de 12 créditos, es un bloque relevante de la titulación. El desarrollo del TFM se lleva a cabo conforme a la legislación vigente y la normativa interna de la universidad, con un sistema de evaluación bien protocolizado y una rúbrica que permite una evaluación homogénea e individual de los trabajos y de la adquisición de competencias.

Se han llevado a cabo acciones encaminadas a aumentar la tasa de TFM que se presentan. En este caso, una de las fortalezas en

esta cuestión ha sido impulsar una sesión de resolución de dudas y propuestas entre los estudiantes y los miembros del tribunal; todo ello previo a la presentación de los TFM. Esto se considera una buena práctica sobre la gestión y desarrollo de los TFM. En cuanto a las prácticas externas, que son de carácter optativo, el proceso de asignación, tutorización, evaluación y valoración de la adquisición de competencias es adecuado. Los informes de los tutores y las memorias de los estudiantes, así como los cuestionarios de satisfacción, confirman la calidad de este proceso. La oferta de prácticas es amplia y contribuye al perfil formativo especializado, lo que facilita una continuidad lógica hacia la investigación doctoral.

Las tasas de éxito, eficiencia, graduación y abandono del título son, en términos generales, adecuadas. Las tasas de éxito y eficiencia destacan por su solidez y su mejora respecto a los registros previos a 2019/2020, alcanzando entre un 90% y un 100% en la mayoría de los casos, con la excepción de la Universidad de Cantabria, que se sitúa ligeramente por debajo. Sin embargo, la tasa de graduación es más variable y depende de la universidad. Por ejemplo, en el curso 2021/2022, la USC reportó una tasa del 20%, mientras que la UAM y la UC mostraron valores cercanos al 60%. Esta disparidad podría estar relacionada con la baja defensa de Trabajos de Fin de Máster (TFM), una cuestión ya señalada en el informe de Renovación de la Acreditación de 2019. En cuanto a la tasa de abandono, esta fue excepcionalmente alta durante el curso de la pandemia de COVID-19, pero a partir de ese año ha sido nula. Entre los cursos 2019/2020 y 2022/2023, la tasa de rendimiento de las tres universidades participantes es alta, superando el 83% en todos los casos.

La satisfacción general con el máster es adecuada en términos generales, pero presenta áreas con espacio para mejoras. Se observa que la satisfacción general de los estudiantes en el curso 2022/2023 alcanzó una media de 4,35 sobre 5, lo que refleja una percepción positiva del título. La satisfacción con la actividad docente también es elevada, con una valoración de 4,33 sobre 5. La coordinación docente, un aspecto clave en un máster interuniversitario, recibió una valoración similar, superando el umbral del 4, lo que es considerado un buen resultado.

La satisfacción del profesorado se sitúa entre 3,7 y 3,8 sobre 5, según las encuestas propias. Aunque estos valores son aceptables, existen críticas relacionadas con la coordinación interuniversitaria, la dificultad de coordinar asignaturas con muchos profesores y los sistemas administrativos. La puntuación general del profesorado en las encuestas es de 3, lo cual es aceptable, pero refleja la necesidad de mejora.

Los egresados reportaron niveles de satisfacción de entre 3,25 y 3,66 en el curso 2022/2023, lo cual es correcto, pero podría mejorar, especialmente en la USC, donde los datos de satisfacción son más bajos en comparación con las otras sedes. La actividad docente y la coordinación también mostraron puntuaciones altas, generalmente por encima de 4, aunque en algunas áreas como las asignaturas, los recursos materiales y las prácticas externas, las valoraciones varían entre universidades. Las prácticas externas, aunque percibidas como un punto fuerte en el programa, tienen valoraciones más cercanas al 3 que al 4, lo cual indica que la satisfacción en este ámbito es más variable.

En resumen, la satisfacción con el máster es positiva en aspectos como la actividad docente y la coordinación, con puntuaciones que superan el 4 sobre 5. Sin embargo, la satisfacción del profesorado y de los egresados, aunque correcta, refleja áreas de mejora, especialmente en la coordinación interuniversitaria y algunos procesos administrativos. Se deben seguir aplicando medidas para aumentar la participación en las encuestas y abordar las críticas mencionadas para optimizar la experiencia de todos los involucrados.

El análisis de la inserción laboral de los egresados del título se realiza a través de un Observatorio de Empleabilidad centralizado, aunque los datos disponibles son limitados. Según el informe de empleabilidad, se observan resultados variables en cuanto a la relación entre los estudios cursados y la ocupación actual de los egresados. Por ejemplo, en el curso 2022/2023, un 50% de los egresados trabajaba en puestos relacionados con el máster, lo cual representa un descenso respecto al 63,5% registrado en el curso 2021/2022. Estos porcentajes muestran fluctuaciones significativas en los años analizados, lo que dificulta percibir una tendencia clara.

En los egresados de cursos anteriores, se observa una variabilidad aún mayor. Por ejemplo, los datos de los egresados del curso 2020/2021 indican que solo un 25% consideraba que su trabajo estaba relacionado con sus estudios, mientras que en el 2021/2022 este porcentaje aumentó al 75%, y en el 2022/2023 se situó en un 44,4%. Las ocupaciones relacionadas abarcan profesorado de secundaria, contratos predoctorales, consultoría histórica, documentación y puestos en la administración pública. Esta variabilidad impide una evaluación concluyente, aunque se descarta una situación crítica de inserción laboral.

Aunque existe un procedimiento para recopilar datos de empleabilidad, las respuestas obtenidas en las encuestas son escasas, con solo entre 1 y 5 personas en la mayoría de los casos. Esto limita la capacidad de realizar un análisis completo y representativo. Por tanto, aunque los valores de los indicadores son adecuados al contexto socioeconómico y profesional del título, es fundamental seguir implementando estrategias para obtener un mayor número de respuestas y datos más concluyentes sobre la inserción laboral de los egresados.

PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

1.- Excelente calidad académica e investigadora del claustro de profesores.

En Madrid, a 17 de febrero de 2025

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Morán', with a horizontal line extending to the left.

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación
